

Poder Judicial San Luis

EXP 273478/14 "ELENA NAVARRO FERNANDO ENRIQUE C/DERVAHANIN
ELSA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados: "ELENA NAVARRO FERNANDO ENRIQUE C/DERVAHANIN ELSA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE N°273478/14, cita y emplaza por quince días a Elsa Dervahanian, y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble urbano con construcción ubicado en calle pública S/N, de la localidad de Villa Larca, Dpto. Chacabuco, Partido: Larca- Provincia de San Luis, cuyo Padrón: 400.522, Rec. Concarán, con inscripción de dominio: T° 42 de Chacabuco- F°165, N°6421, a nombre de Elsa Dervahanian. Consta de una superficie total de cuatrocientos nueve metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (409,80 m²). Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Claudio E. Ortiz, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, bajo el número 4/194/11 el 18 de abril de 2012. Linderos: linda al NORTE con Teófilo Carranza , Parc. 2, Pad. 400.408 Rec. Concaran, al SUR calle pública, al ESTE calle Pública, al OESTE Elsa Dervahanian, Parc. 3 pad. 400.522, Rec. Concaran, el inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro bajo en padrón N°400.522 Rec. Concarán a nombre de Dervahanian Elsa. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 22 de noviembre de 2018

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión Informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.

Poder Judicial San Luis